

EDICTO

Nº Edicto: 18035

Carátula: ANTON SILVIO ANDRES C/ BADANO AGUSTIN HECTOR Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN -

Número de Expediente: Recep.:CH-00299-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6374

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Greilich a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC), casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar con sede en calle 9 de Julio nº 221, 1er. piso de la localidad de Choele Choel (Río Negro), cita y emplaza por el termino de DIEZ DIAS a comparecer en estos autos a Agustín Héctor BADANO, CI nº 1.738.329 y Josefina Haydee BERDEAL, CI nº 1.963.283, Rosa Elena BURGOS de CENOZ, Paulina y Felipe GARCIA y SANCHEZ, con demás datos desconocidos y/o herederos y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Río Negro, Departamento de Pichi Mahuida, identificados catastralmente como: 09-6-*300-890, Finca 139092, T° 758 - F° 86; 09-6-*350-890, Finca 105526, T° 637 - F° 44; 09-6-*350-860, Matricula 09-6967 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "ANTON Silvio Andrés c/BADANO Agustín Hector y Otros S/ USUCAPIÓN" Expte. nº CH-00299-C-2024 a los fines y bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 694 CPCyC. Haciendo saber que para poder visualizar la demanda, sin necesidad de usuario en el sistema, debe ingresar los siguientes datos: Nro de expediente y código para contestar demanda en el siguiente enlace <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Nro. de expediente: CH-00299-C-2024 Código para contestar demanda: YMLI-ZRKV. Publique por DOS días en el Boletín Oficial y en la Web del Poder Judicial.- CHOELE CHOEL, 13 de Marzo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000409